



PROTECCIÓN CIVIL

SOLICITUD DE VISTO BUENO DE NO RIESGO

Descripción

SOLICITUD DE VISTO BUENO DE NO RIESGO

Dependencia: PROTECCION CIVIL

Tiempo de Respuesta: 5 HABILES

A Quien va Dirigido: MTRO. DAVID ESPONDA CRUZ

Vigencia: 1 AÑO

Requisitos Generales

Personas Físicas:

OFICIO DIRIJIDO AL DIRECTOR MTRO. DAVID ESPONDA CRUZ

COPIA PARA ESCRITURACIÓN DE INVIVIENDA

COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) DEL PROPIETARIO

COPIA DEL DERECHO DE POSESIÓN

CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE CFE, CMAS, TELMEX Y PEMEX

POSTERIORMENTE SE EFECTUARA UNA VERIFICACION FISICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Requisitos Generales

Personas Morales:

OFICIO DIRIJIDO AL DIRECTOR MTRO. DAVID ESPONDA CRUZ

COPIA PARA ESCRITURACIÓN DE INVIVIENDA

COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) DEL PROPIETARIO

COPIA DEL DERECHO DE POSESIÓN

CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE CFE, CMAS, TELMEX Y PEMEX

POSTERIORMENTE SE EFECTUARA UNA VERIFICACION FISICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Pago de Derechos

CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 29 DE DICIEMBRE DE L AÑO 2022.

VALOR DE LA UMA 2026: 117.31

Fundamentos Jurídicos

ARTICULO 247 BIS, TER Y QUATER NUMERALES APLICABLES

Ubicación	Horario
Roman Marin # 925 colonia Manuel Avi la Camacho	09:00 hasta 15:00 hrs de Lunes a Viernes

Formato para Trámite	Comprobante a obtener
	VISTO BUENO DE NO RIESGO